

OPINIÓN



GONZALO POLANCO
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS
TRIBUTARIOS, UNIVERSIDAD DE CHILE.

“El pago del impuesto territorial debería relacionarse al ingreso actual que tiene la persona, estableciendo un límite porcentual que determine hasta qué punto un propietario debe soportar esta carga. Como una política de este tipo lleva un incentivo implícito para que las personas se sientan tentados a reducir los ingresos declarados, se debe fortalecer el brazo fiscalizador del SII, frente al aumento del riesgo de subdeclaración de ingresos”.

“Es importante reiterar la necesidad de vincular la política social, como la entrega de subsidios, a una condición, que incentive la formalización y la presentación de declaraciones de impuestos, como ocurre en otros países. Pero eso ya es otra discusión”.

Instituto de Derecho Tributario renueva mesa y afina reunión con nueva directora del SII

■ El organismo, que agrupa a asesores y académicos con foco en aportar insumos técnicos y legales a la discusión sobre impuestos, pretende organizar un foro con los encargados tributarios de las candidaturas presidenciales.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

El Instituto Chileno de Derecho Tributario (Ichdt) está de aniversario. Este año, el organismo que agrupa a asesores y académicos en torno a la ciencia detrás de los impuestos cumple 65 años. Y en lo más reciente, acaba de elegir una nueva directiva.

Para los próximos dos años, la instancia será presidida por el abogado tributarista Yuri Varela, secundado por el vicepresidente Juan Pablo Cabello, en una mesa conformada también por la secretaria de la directiva, Jazmín Gajardo, y el tesorero Mario Cayupán.

“Durante toda su vida, el instituto ha siempre tratado de marcar un diálogo, tender puentes con los distintos actores del sistema tributario, con el objeto de profundizar el estudio, el perfeccionamiento del derecho tributario. Esa es la razón de ser del instituto”, explica Varela, quien también es socio fundador de Voma Abogados y fue el primer chileno en presidir el Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (Iladt).

Muestra de lo anterior es que la entidad organizó este año una nueva versión de las Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario, en las que participaron cerca de 300 personas, incluidas también autoridades del Servicio de Impuestos Internos (SII).

El vicepresidente Cabello enfatiza que este es un año “particular” para la institución: “No queremos jubilar con los 65 años, sino que queremos pasar a una segunda etapa”, enfatiza el socio de Cabello & Cía. Abogados Tributarios.

De hecho, una de las prioridades de la nueva fase del organismo es convocar a los encargados programáticos en materia de impuestos de las candidaturas presidenciales, un



YURI VARELA,
PRESIDENTE DEL ICHDT.

JUAN PABLO
CABELLO,
VICEPRESIDENTE DEL
ICHDT.

VERÓNICA ORTIZ

trabajo que está tomando forma y que esperan que vea la luz en octubre con la organización de un debate donde las alternativas intercambien ideas de cara a cambios al sistema tributario. Se analiza organizar el evento con alguna universidad.

También están a la espera de que la nueva directora subrogante de Impuestos Internos, Carolina Saravia, asuma formalmente su cargo este jueves para reunirse con ella y ponerse a disposición para retomar la agenda en conjunto que tuvieron con el anterior titular, Javier Etcheberry, quien debió abandonar el cargo el pasado 21 de julio en medio del escándalo por el no pago de las contribuciones que correspondían a una segunda vivienda en Laguna Aculeo, en la comuna de Paine.

“Nuestra idea es estrechar lazos de colaboración técnica, exponer nuestros objetivos institucionales y ponernos a disposición para colaborar en lo que se estime pertinente”, dice Cabello.

El balance Etcheberry

El Ichdt fue una de las entidades gremiales que dieron a conocer una dura declaración pública a mediados de mayo, en la que denunciaron

que el SII estaría excediendo sus facultades y poniendo una serie de trabas para que los contribuyentes realicen trámites ante la entidad.

La declaración también fue sus-

crita por el Colegio de Abogados, la Fundación de Estudios Sistemáticos Tributarios (Fesit), el Colegio de Contadores, y el capítulo chileno de la Asociación Fiscal Internacional (IFA, por su sigla en inglés).

“Inicialmente, fue muy bien recibida la noticia del regreso de Etcheberry al SII, por su vocación de servicio público y la fuerza que podía aportar para mejorar la gestión interna de la institución e introducir una nueva etapa de modernización en distintas áreas, así como también por su impulso en la lucha contra el crimen organizado, el comercio informal y la evasión de impuestos”, señala Varela.

Sin embargo, añade que “con el transcurso del tiempo, se empezó a notar una cierta disminución en los estándares de respeto a los derechos de los contribuyentes, por lo que distintos actores del sistema tributario tuvieron que hacer presente estas inconsistencias para que se adoptaran las medidas pertinentes”.

El balance, en general, parece “positivo”, dice el presidente del Ichdt, pero la sensación que le queda es que “las cosas se podrían haber hecho mejor si se hubiera escuchado a tiempo a los distintos actores”.

El instituto fue parte de las agrupaciones que denunciaron excesos de parte del SII en mayo y trabas en su relación con los contribuyentes. La declaración fue firmada por los colegios de abogados y contadores, Fesit e IFA Chile.